

---

## PRÁCTICAS DE CUIDADO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

*Una apuesta para la construcción y fortalecimiento de lógicas de cuidado en las escuelas.*

### Introducción

Porque consideramos que la escuela es uno de los lugares de encuentro más importantes dentro de una comunidad, porque allí las infancias y las adolescencias entablan relaciones con la cultura, con la producción colectiva de significados, con la sociedad, con el mundo. Allí es donde se construyen vínculos, se generan lazos con pares y adultos, se construyen sentimientos de pertenencia y de participación social a través de diversas prácticas.

Porque consideramos que la educación se sostiene como una práctica que no puede prescindir de la presencia de un tercero, necesita de un mediador entre el sujeto y el saber: es entonces donde se produce un lazo muy particular y necesario que llamamos lazo de transferencia. Este lazo tiene la particularidad de vincular de determinada manera a los sujetos. El encuentro entre los cuerpos, en esta vuelta a la presencialidad, no es suficiente para que se despliegue el vínculo, algo más debe ocurrir. En el vínculo educativo es necesario construir ese lazo o atadura que ligue a las/os estudiantes a la escuela y, a través de ella, a la cultura. Este entramado simbólico-imaginario que constituye el vínculo educativo será sostén del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir que tanto aprender como enseñar suponen la puesta en juego de la subjetividad, la singularidad de quienes participan en tal proceso.

Porque consideramos que en virtualidad como en presencialidad el vínculo educativo será aquel de los efectos: que habilite, que aloje y permita operaciones de autonomía, de participación, de lectura, de escritura, de escucha, actividades lúdicas y artísticas, entonces aquello que se transfiere se traducirá en las resonancias que se producen a partir de los intercambios.

Porque consideramos que el trabajo colectivo entre diversas instituciones implicadas en el bienestar subjetivo es una invitación a fortalecer y/o construir diversas miradas desde una lógica y una modalidad que tienen como horizonte *el cuidado*.

### **Época y prácticas de cuidado en el ámbito educativo.**

La emergencia de la pandemia durante el 2020 en nuestro país modificó sustancialmente la vida cotidiana de las personas y principalmente a los grupos más vulnerables. La cuarentena ha tenido un enorme impacto individual, social y familiar en los NNA, y reclama un abordaje holístico, comprometido y mancomunado de la sociedad civil, las familias, los profesionales de la salud, los docentes y las autoridades.

Desde nuestra perspectiva, entendemos a la salud mental como parte fundamental de la salud integral. La misma se encuentra determinada por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de todas las personas (Ley Nacional de Salud Mental 26.657/2010; Decreto Reglamentario 603/2013). La salud mental es un elemento clave y estratégico para hacer frente a las consecuencias de la crisis sociosanitaria, en el mediano y largo plazo en lo que respecta a la preservación y reconstrucción del tejido social, siempre y cuando se considere el diseño de una política que se articule de forma participativa entre diferentes actores, lo que incluye a niñas, niños y adolescentes, considerando dimensiones territoriales e intersectoriales para la implementación y seguimiento de medidas y planes de intervención que incluyen también a la escuela.

De este modo, resulta esencial contemplar no sólo los aspectos biológicos sino, a su vez, los cuidados y acompañamientos que niños/as y adolescentes necesitan en materia de salud mental. La escuela, desde su función ordenadora portadora de un saber específico y promotora en la socialización, es resignificada en estos tiempos como posibilitadora para hacer borde y encauzar el malestar. En ella se entablan relaciones con la sociedad, con el mundo y con la vida. La escuela es sobre todo lazos, tramas vinculares que pueden ser profundamente significativas, algo más que calendarios y contenidos. Puede ser también un modo de estar y hacer donde primen relaciones de reciprocidad, vínculos significativos, de confianza, donde se ejerza la escucha, la participación y la posibilidad de expresión.

La escuela en este escenario se visibilizó desde su función protectora: como parte integrante del sistema de protección de derechos y desde su especificidad, se resignificó su rol a la hora de promover bienestar. Los escenarios educativos resultan ser espacios privilegiados

de construcción de salud mental en la medida que implementen una serie de prácticas desde una cultura institucional de cuidado. *Se entienden como prácticas de cuidado aquellas acciones, gestos, actitudes que se construyen en los vínculos y se orientan al desarrollo del bienestar general. Estas incluyen todo aquello que favorece el desarrollo de la identidad y la expresión de cada singularidad, respetando sus formas de pensar, sus saberes, sus deseos, sus necesidades, su creatividad y promoviendo el respeto por los demás.* (en Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo. Sedronar y MEN. 2021.)

La escuela desde su cultura institucional de cuidado será aquella capaz de promover el reconocimiento y el respeto por la diversidad para no estigmatizar y no convertirse en expulsiva, sino todo lo contrario, ser una escuela inclusiva. Entender a la escuela como factor protector es visibilizar los aspectos del entorno o capacidades de las personas, grupos y comunidades que favorecen el desarrollo integral de sus miembros y pueden, en muchos casos, ayudar a transitar circunstancias desfavorables en mejores condiciones, aquella capaz de construir lazos afectivos y solidarios, generadora de un ambiente de contención, de escucha y de vínculos de confianza, posibilitadora de un espacio amigable, donde se genere pertenencia y deseo de participación. Capaz de posibilitar espacios para jugar y construir sentidos de forma creativa, fomentando la expresión de los modos de sentir, pensar y actuar a través de diferentes lenguajes (artísticos, lúdicos, deportivos y culturales). Aquella que cuente con el apoyo de adultos responsables, capaces de dar respuestas contextualizadas, particulares y empáticas. Capaz de posibilitar la simbolización de las emociones.

**Analizar la vida escolar desde la óptica del cuidado implica tener en cuenta: el protagonismo de los/as estudiantes, la presencia significativa de adultos, la articulación con redes de la comunidad local, la integración de las propuestas curriculares, las modalidades de gestión, entre otras.**

Las experiencias orientadas a compartir, demostrar afecto y crear canales de comunicación claros y sólidos, son puentes para el vínculo pedagógico. Habilitar y sostener la escucha, la mirada, la atención y ofrecer espacios seguros son acciones fundamentales para alojar y participar en la construcción de lo “común”, de lo que nos une como comunidad educativa en el marco del cuidado mutuo.

En este contexto dinámico y en gran medida incierto, algunos interrogantes interpelan nuestras propias prácticas educativas en este proceso de presencialidad plena:

*¿Cómo recibir a las y los estudiantes y habitar la escuela ante los nuevos desafíos que se presentan? ¿Cómo desarrollar contenidos curriculares sin desatender la importancia de los vínculos y el trabajo sobre la convivencia escolar? ¿Cómo reflexionar sobre la importancia del reencuentro con las otras y los otros? ¿Cómo retomar las rutinas que fueron abruptamente interrumpidas? ¿Cómo incorporar las nuevas rutinas y las posibilidades de cambios de escenarios? ¿Cómo construir una cultura de cuidados de manera colectiva? ¿Cómo abordar el impacto que tiene en las subjetividades la nueva forma de habitar/estar en la escuela, tanto para las y los docentes como para las y los estudiantes? ¿Cómo propiciar el encuentro con otras y otros sin el temor al contagio, pero con el cuidado necesario? ¿Cómo acomodar los impactos que tuvo y tiene la pandemia en cada una de las experiencias biográficas de nuestras y nuestros estudiantes? ¿Cómo reconocer a los/las estudiantes como sujetos de derechos y habilitar espacios para que puedan decidir, organizarse e implicarse en propuestas participativas?*

Estas y muchas otras son preguntas insoslayables, son fundamentales para pensar la convivencia en tiempos en que es necesario encontrar nuevos modos de hacer escuela.

Muchas son acciones que ya realizan distintos actores institucionales de las escuelas secundarias de la provincia, equipos directivos, preceptores, docentes, servicio de orientación. Sabemos que ya desde la virtualidad se dialogó con los estudiantes, se acompañó a las trayectorias escolares débiles o intermitentes, se generaron espacios de escucha, se orientó, se puso en valor la palabra de los y las estudiantes.

Cada institución con sus propias representaciones, saberes y cultura sobre lo que sucede, construye diferentes modos de abordarla. En esta construcción colectiva, la invitación es repensar las miradas y prácticas desde el paradigma de la complejidad, donde las acciones de prevención y de acompañamiento tienen en cuenta múltiples dimensiones que hacen a la cultura de cuidado y el estilo que cada institución promueve la salud. Fortalecer o construir como enfoque una cultura de cuidados en la escuela, supone superar enfoques o modelos de intervención desde lecturas que ubican un solo elemento como causa central y lineal de una problemática que emerge en la escuela. Implica superar propuestas pensadas desde la lógica del riesgo, en la advertencia de peligros posibles o supuestos.

En este sentido, queremos acompañar este trabajo que vienen realizando los equipos de gestión y los S.O., ofreciendo recursos didácticos, teóricos y capacitaciones, de temáticas centrales que este nuevo escenario de presencialidad plena requiere.

Estas sugerencias son solo el comienzo de un trabajo en conjunto que construiremos durante todo el 2022. Una acción prevista para marzo 2022. tiene que ver con Capacitar a los Servicios de Orientación de las Escuelas Secundarias sobre la guía de procedimiento ante situaciones emergentes. Presentamos algunas acciones ya realizadas y otras para realizar que fueron sugeridas durante octubre y noviembre.

FECHA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA ESTUDIANTES	ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA DOCENTES , PRECEPTORES y S.O.
<b>SEPTIEMBRE</b>			
20 de septiembre al 30 de septiembre.	<p>-Generar espacios para la escucha atenta sobre cómo transitan el contexto de pandemia social nuestros estudiantes</p> <p>-Proponer estrategias para que compartan cómo viven la vuelta a la presencialidad plena</p> <p>-Concientizar sobre el cuidado propio y entre pares.</p>	<p>Análisis de recurso audiovisual elaborado por el Plan Provincial de Adicciones y ESI, en el marco de la campaña “¡Elegí pasarla bien!”, la cual aborda la prevención del consumo de alcohol en adolescentes, focalizando 3 áreas: planificación de salidas, riesgos asociados al consumo de alcohol, y cuidados entre pares.</p> <p>En el siguiente link pueden acceder a los tres videos junto con una guía de preguntas para estimular el debate grupal:  <a href="https://www.mendoza.edu.ar/primavera-2021/">https://www.mendoza.edu.ar/primavera-2021/</a></p> <p>También pueden encontrar los videos en el siguiente link:  <a href="https://www.mendoza.gov.ar/salud/actualidad/prevencion-de-consumo-de-alcohol-en-adolescentes-elegi-pasarla-bien/">https://www.mendoza.gov.ar/salud/actualidad/prevencion-de-consumo-de-alcohol-en-adolescentes-elegi-pasarla-bien/</a></p> <p>También se puede trabajar con “<b>Match de relatos</b>” y <b>Cómo afronto mis emociones</b>  <a href="https://bit.ly/practicas-cuidado-doaite">https://bit.ly/practicas-cuidado-doaite</a></p>	<p>Compartimos un material bibliográfico de referencia sobre la campaña “Elegí pasarla bien”:  <a href="#">Guía bibliográfica de referencia</a></p> <p><a href="#">Guía de cuidados entre pares y estrategias de prevención para las juventudes</a></p> <p>Además, pueden encontrar material bibliográfico en el libro “Jugadas: Adolescencias y ni puestas ni sacadas” (capítulo 2), en el siguiente link:  <a href="https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas_-_manual_secundario.pdf">https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas_-_manual_secundario.pdf</a></p> <p>Los invitamos a los docentes y preceptores a ver el siguiente video "Del suicidio si se habla" organizado por DOAITE dependiente de la Dirección General de Escuela de Mendoza y Reflexionar sobre la problemática.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=OSzLkYukiZI">https://www.youtube.com/watch?v=OSzLkYukiZI</a></p>

OCTUBRE			
5 de octubre			Webinar El lugar de la escuela en el cuidado de la Salud Mental: Prevención del suicidio. <a href="https://youtu.be/ijbgFRBpHmA">https://youtu.be/ijbgFRBpHmA</a>
4 de Octubre 20 de octubre	Importancia de la ESI como un derecho y política de estado Desarrollar y afianzar actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la Violencia hacia las mujeres.	<b>15 años de la ESI</b> <b>Jornada Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género</b>	<a href="https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/historia/educar-en-igualdad">https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/historia/educar-en-igualdad</a> Acá tenemos que agregar varias cosas más
	Informar y reflexionar sobre algunos mitos asociados al consumo de sustancias	<b>Trivia preventiva 1: “¡Verdades a medias! ¿Cuánto sabés sobre drogas?”</b> Juego interactivo didáctico que informa sobre algunos mitos asociados al consumo de sustancias: drogas legales vs ilegales, prejuicios sobre personas que presentan consumo problemático, impacto de las “drogas livianas”, etc. Se puede jugar de forma individual o grupal, solo es necesario compartir el link: <a href="https://view.genial.ly/60cd17adcd739e0d07b409bd/interactive-content-trivia-verdades-a-medias-sobre-drogas">https://view.genial.ly/60cd17adcd739e0d07b409bd/interactive-content-trivia-verdades-a-medias-sobre-drogas</a> Se sugiere abrir un espacio de debate grupal con cada curso, luego de jugar, para reflexionar sobre la información que aporta la trivia.  Nivel: Secundario (1ro a 5to año)	El material bibliográfico como soporte para el debate sobre la trivia lo pueden obtener en el libro “Jugadas: Adolescencias y ni puestas ni sacadas” (capítulo 3 y anexo “verdades certeras sobre drogas), en el siguiente link:  <a href="https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas_-_manual_secundario.pdf">https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jugadas_-_manual_secundario.pdf</a> También pueden acceder a la guía de estrategias de cuidado para las juventudes: <a href="#">Guía de estrategias de cuidados y prevención para juventudes</a>
	Informar y reflexionar sobre los cuidados entre pares en situaciones de consumo de alcohol, y los riesgos asociados a los excesos de dicho consumo.	<b>Trivia Preventiva 2: “Consumos y cuidados: Alcohol”</b> Juego interactivo didáctico que aborda la prevención del consumo de alcohol, a partir de las lógicas de cuidados entre pares y apoyo emocional entre adolescentes. Se puede jugar de forma individual o grupal, solo es necesario compartir el link: <a href="https://view.genial.ly/610bdcff14561c0daf756324/interactive-content-trivia-consumos-y-cuidados-alcohol">https://view.genial.ly/610bdcff14561c0daf756324/interactive-content-trivia-consumos-y-cuidados-alcohol</a> Se sugiere abrir un espacio de debate grupal con cada curso, luego de jugar, para pensar otras estrategias de cuidados colectivos en situaciones de consumo.	Compartimos un material bibliográfico de referencia como soporte para el debate sobre la trivia:  <a href="#">Consumo de alcohol: prevención, mitos y recomendaciones</a>

		Nivel: Secundario (1ro a 5to año)	
		<p><b>Conversatorios de estudiantes:</b> Se propone generar un espacio abierto de reflexión grupal por cada curso del nivel secundario, donde los grupos puedan debatir sobre los cuidados de la salud mental entre pares, a partir de las preguntas que se dejan a continuación. Y concluir, con la construcción grupal de medidas de cuidados colectivos asociados a la salud mental (propuestas concretas, acciones, afiches, conversatorios, etc.) Sugerimos que luego de la expresión y la circulación de la palabra en el grupo se pueda trabajar sobre la desestigmatización de las problemáticas de salud mental y la importancia de hablar sobre las mismas. Preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué creen que es la salud mental?</li> <li>- ¿Cómo nos damos cuenta que alguien está atravesando un problema emocional?</li> <li>- ¿Cómo podemos apoyar a un amigo/a cuando está afectado emocionalmente?</li> <li>- ¿Cómo el grupo de compañeros/as puede colaborar para que los y las jóvenes que no están yendo a clases, puedan asistir?</li> <li>- ¿Qué espacios escolares de salud mental les vendría bien tener, más allá de los espacios de orientación individual?</li> <li>- ¿Conocen cuáles son las líneas telefónicas donde te brindan una escucha inmediata?</li> </ul>	<p>Compartimos un material bibliográfico de referencia como soporte para el debate:  <a href="#">Herramientas de primera ayuda psicológica.pdf</a>          Contenido sobre las emociones que aparece en el siguiente afiche:  <a href="#">Del Suicidio sí se habla.pdf</a>  <a href="#">Teléfonos del Espacio de orientación, contención y asistencia en salud mental + Video Preventivo</a></p>
Octubre	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revalorizar la participación activa de las familias en las trayectorias de sus hijos/as</li> <li>-Reflexionar y sensibilizar sobre la función de cuidado de las/los adultos para el bienestar de las/los adolescentes</li> </ul>	<p><b>Actividades para las Familias:</b>          Promoción y prevención de derechos. A 16 años de la sanción de la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de niñ@s y adolescentes se propone trabajar con las familias en la concientización de los roles familiares garantes y protectores de derechos a partir de las lógicas de cuidado de las infancias y adolescencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El material será enviado mediante whatsapp al grupo de padres (FLYER o material audiovisual sensibilizador sobre lógicas de cuidado de las infancias y adolescencias que impliquen responsabilidad parental) Se solicitará completar a través de nube de palabras con Mentimeter lo que les resulte representativo. La escuela decidirá el modo de dar a conocer este material a través de las redes sociales con las que cuenta la escuela.</li> <li>-El flyer compartido referirá a mencionar aquellos aspectos protectores para acompañar desde los roles familiares a los/as adolescentes entre los cuales se mencionará: la observación en la vida cotidiana y escucha activa de los adultos como elemento fundamental para el acompañamiento.</li> <li>Compartir guía Unicef: Intimidación ¿Cómo acompañarlos sin invadir sus espacios?</li> </ul>

	-Que los estudiantes reconozcan sus derechos y la importancia de los mismos en su vida cotidiana	<p><b>Actividades para los/las estudiantes y educadores:</b></p> <p>“Nuestros Derechos” Guía para trabajar con adolescentes sobre la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La LEY 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes fue sancionada el 28 de septiembre de 2005 y entró en vigencia el 21 de octubre de 2005. A 16 años de su sanción, se propone esta guía como material destinado a las y los educadores que trabajan con adolescentes para promover y difundir sus derechos. El objetivo es que estas páginas acompañen y complementen los videos “Nuestros derechos”, realizados por la SENAF, y ayuden a los/ las adolescentes a comprender mejor el sentido de esta norma, sus alcances y el impacto que tiene en sus vidas cotidianas, así como las formas de participación que pueden generar en reclamo del cumplimiento de sus derechos.</p>	<p><a href="https://www.unicef.org/uruguay/media/5431/file/Ficha%204%20-%20Intimidad%20en%20la%20adolescencia.pdf">https://www.unicef.org/uruguay/media/5431/file/Ficha%204%20-%20Intimidad%20en%20la%20adolescencia.pdf</a></p> <p>Límites ¿Cómo ayudan los límites al desarrollo de la autonomía?  <a href="https://www.unicef.org/uruguay/media/5441/file/Ficha%206%20-%20L%C3%ADmites.pdf">https://www.unicef.org/uruguay/media/5441/file/Ficha%206%20-%20L%C3%ADmites.pdf</a></p> <p><b>Ver los siguientes videos</b>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=VB-rTs9xdOw&amp;list=PLAjrNasKc5aXUymv-s-dinZQ_nSs3Wbdua&amp;index=1">https://www.youtube.com/watch?v=VB-rTs9xdOw&amp;list=PLAjrNasKc5aXUymv-s-dinZQ_nSs3Wbdua&amp;index=1</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tZ1vnMWfQgk&amp;list=PLAjrNasKc5aXUymvs-dinZQ_nSs3Wbdua&amp;index=2">https://www.youtube.com/watch?v=tZ1vnMWfQgk&amp;list=PLAjrNasKc5aXUymvs-dinZQ_nSs3Wbdua&amp;index=2</a></p> <p><b>Propuesta 1: Comunicá tus derechos.</b>  Luego de ver juntos los videos organizarse en pequeños grupos:  1- Identificar los derechos que se mencionan en el video. ¿Cuáles otros conocen? ¿Les parece que faltan derechos que para ustedes son importantes? ¿Cuáles?  2- Reflexionar sobre el concepto de Promoción de los derechos. ¿De qué se trata?  3- Seleccionar uno de los derechos mencionados en el video y generar un modo creativo de darlos a conocer a otros chicos y chicas. Puede ser a través de una canción, un afiche con imagen y texto, un video para tik tok, un posteo de instagram u otras opciones que se les ocurran.  4- Compartir las producciones</p>
4 al 13 de Octubre			Semana de la salud mental. Actividades de difusión y prevención de la salud mental . Material que encontrará en el Portal educativo
Octubre	Generar con la capacitación, un espacio de reflexión y construcción colectiva de estrategia para la prevención de los consumos problemáticos en el ámbito educativo, desde un enfoque integral y una perspectiva de derechos	Continuar la articulación con el programa de Coros y Orquestas y Radios Escolares para trabajar con estudiantes la prevención de consumo problemático.	2do ciclo de Capacitación de Consumo Problemático “Prevención y cuidado en el ámbito educativo articulado entre DOAITE, SEDRONAR y Plan Provincial de Adicciones. Dirigido a Preceptores y Orientadores Sociales de Secundaria. Zona Sur

NOVIEMBRE			
8 al 15 de noviembre	Acuerdos de convivencia		Completar el formulario para comenzar en el 2022 a trabajar en los ajustes de las Normas de Convivencia. Se sugiere uno por escuela. <a href="https://bit.ly/convivenciaeducativa">https://bit.ly/convivenciaeducativa</a>
18 de noviembre	<p>Fortalece las redes de articulación que se pueden haber visto resentidas por el contexto de emergencia sanitaria.</p> <p>Definir ejes de trabajo a mediano plazo, transversales a las diferentes áreas, que permitan trabajar de forma cohesionada en pos del bienestar común.</p>		<p><b>Jornadas provinciales intersectoriales "Adolescencia y Salud mental: Estado de situación, redes y perspectivas futuras".</b></p> <p>Se realizará una Jornada Provincial Intersectorial focalizada en la adolescencia, a los fines de presentar el estado actual de la problemática, según la perspectiva y demandas recibidas desde en los sectores de: salud, educación, desarrollo, juventudes, deporte y cultura.</p> <p>Se debatirá sobre emergentes inmediatos a abordar, tales como: suicidio, consumos problemáticos, situaciones de violencia, y otros que puedan surgir en el encuentro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisión en vivo por Facebook live de la Dirección de Salud Mental y Adicciones de Mendoza.</li> <li>• Jueves 18/11, de 08.30 a 13.30 hs.</li> </ul>
23 al 26 de noviembre	<b>Último Día de Clases</b>	Material reflexivo sobre la prevención de consumo y el cuidado entre pares que encontrarán en el portal Educativo ,en DOAITE	

Otros recursos didácticos en DOAITE en su espacio en el Portal Educativo.  
<https://www.mendoza.edu.ar/doaite/>